

“UNA HISTORIA EN VERDE”: LAS POLICÍAS EN CHILE. BALANCE Y SUGERENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Daniel PALMA ALVARADO (*)

El objetivo de este texto es delinear las principales obras y autores que han abordado al sujeto policial en Chile, considerando que se trata de un campo que sólo en los últimos años ha despertado un interés académico en nuestro país. El artículo sistematiza los conocimientos existentes, dando cuenta sobre todo de las aproximaciones que se han producido de la pluma de uniformados o ex-uniformados que conforman la principal fuente de estudios policiales chilenos. Del mismo modo, interesa dialogar con la creciente producción historiográfica sobre la policía europea y latinoamericana, cuyos aportes son analizados en función de proponer algunos derroteros para la investigación en Chile, así como orientar a quienes desean familiarizarse con la producción académica en este campo emergente.

Palabras Clave : policía, historiografía, Chile, siglo XIX, siglo XX

“A History in Green”: The Police in Chile. State of the Question and Prospects for further Research

The purpose of this paper is to outline the major works and authors who have studied the police in Chile, considering that this is a recent field in this country's scholarship.

The article seeks to systematize the existing knowledge, especially reviewing the works written by former police members, which make up the main source of police studies in Chile. Furthermore, the article dialogues with the growing historiography on European and Latin American police forces.

Considering these contributions, it proposes some new paths for research in Chile, and it offers a guide to those who wish to become familiar with the available scholarship in this emerging field.

Keywords : Police, Historiography, Chile, XIXth Century, XXth Century

« Une histoire toute jeune » : les polices du Chili. Bilan et suggestions pour recherches futures

L'objectif de ce texte est d'esquisser les principales œuvres et les auteurs qui ont abordé la thématique policière au Chili, sachant que c'est un champ de recherches qui suscite l'intérêt des milieux académiques depuis quelques années seulement au Chili. Cet article systématise les connaissances existantes, rendant compte surtout des approches proposées par des policiers ou d'ex-policiers qui constituent la principale source des études policières. De même, il importe de dialoguer avec la production historiographique croissante sur les polices européennes et latino-américaines, dont les apports sont analysés de façon à proposer quelques pistes pour la recherche, ainsi que pour orienter celles et ceux qui souhaitent se familiariser avec la production académique de ce champ émergent.

Mots clé : Police, historiographie, Chili, XIXe siècle, XXe siècle

Recibido : 19 de diciembre de 2013 / Aceptado : 20 de marzo de 2014

(*) Doctor en Historia, académico del Departamento de Historia, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. dpalma@uahurtado.cl

“Una historia en verde”: las policías en Chile. Balance y sugerencias para la investigación¹

Daniel PALMA ALVARADO

Las policías, ya sea Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones, han ostentado una gran figuración política y mediática en la historia contemporánea de Chile. El desarrollo de sus labores cotidianas – comúnmente asociadas a las funciones de resguardar el orden público conforme a la ley y de perseguir e investigar los delitos – así como sus actuaciones en los más diversos escenarios políticos no son indiferentes a la ciudadanía. Hay quienes mantienen un alto concepto del profesionalismo de las policías chilenas, destacan los avances observados desde su fundación y la buena imagen de la que gozan entre la población. Pero también aparecen a menudo retratadas como instituciones herméticas y autoritarias, salvaguardando intereses ajenos, ejerciendo la violencia de manera discrecional y abusiva². Como bien lo plantea el sociólogo argentino Gregorio Kaminsky en la introducción de una de las obras más provechosas para pensar la *razón policial*, para algunos son “...los guardianes de la ley convertidos en los enemigos del pueblo, para otros el último bastión de la sociedad asediada”³. Comprobamos la fuerza de estas percepciones en el contexto del protagonismo que las policías han tenido en los últimos años en Chile, ya sea en la primera línea de la “batalla contra la delincuencia”, actuando ante los movimientos sociales y ciudadanos o en el territorio reclamado por el pueblo mapuche. Los medios utilizados y los alcances de sus atribuciones son temas recurrentes en el debate público; sin embargo, la historia de las policías chilenas está en gran medida por escribirse.

En este artículo hacemos un análisis de la escasa historiografía dedicada a las policías de este país, acotada fundamentalmente a su trayectoria en el siglo XIX y el primer

¹ Este artículo es un producto del proyecto FONDECYT n° 1130623 “Historia de las policías, las funciones y las prácticas policiales en Chile. El período formativo, 1830-1927”, del cual soy el Investigador Responsable. Aprovecho de agradecer los comentarios de los dos árbitros que leyeron una primera versión del texto. La expresión “una historia en verde” corresponde al título de un artículo aparecido en *El Mercurio* el 2 de agosto de 1992.

² Sobre esta cuestión véase, Hugo Frühling, “Legitimidad de la policía en Chile: perspectivas comparadas”, incluido en su libro *Violencia y policía en América Latina*, FLACSO Sede Ecuador, Quito, 2009. Un estudio actual es el de Lucía Dammert, “El dilema de Chile: confianza en la policía y desconfianza ciudadana”, *Revista Brasileña de Seguridad Pública*, v.7, n°1, Sao Paulo, 2013.

³ Galeano, Diego y Kaminsky, Gregorio (coord.), *Mirada (De) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Teseo, 2011, Buenos Aires, p. 9.

tercio del XX y centrada en las peripecias de los cuerpos que antecedieron a las instituciones que actualmente desempeñan las funciones policiales (Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, PDI). No diremos mucho sobre la importante literatura que indaga y discute el papel de las policías durante la dictadura cívico-militar liderada por Pinochet y que ha planteado una reflexión sobre los múltiples problemas inherentes a la seguridad democrática, pues se trata de un terreno donde los historiadores han tenido una presencia bastante marginal⁴. Nuestro objetivo, más modesto por ahora, busca visibilizar los trabajos históricos existentes sobre el “primer siglo de evolución policial”, analizar las preguntas y metodologías que han guiado a sus autores, para luego proponer un diálogo con la creciente producción que se ha venido generando en los últimos veinte años en Europa y América Latina. Siguiendo a Lila Caimari, nos anima el desafío de acortar nuestra “ignorancia sobre el pasado de la policía” y abordar el tren del “giro interdisciplinario” que ha posibilitado situar al sujeto policial y sus multifacéticas tareas en la agenda de la investigación histórica⁵.

1. Voces y experiencias desde adentro: las historias institucionales

En Chile podemos detectar una preocupación por la conformación de cuerpos de seguridad y de orden desde la misma independencia. Tempranamente, en 1813, se dictó el primer reglamento de policía, cuya génesis se remontaba a las discusiones en el seno del primer Congreso Nacional de 1811. Este reglamento es considerado por algunos como el “germen de la función policial republicana”⁶. A partir de entonces, los esfuerzos normativos y la delimitación de las atribuciones policiales fueron desplegándose en un proceso lento, que tuvo sus hitos mayores en coyunturas políticas turbulentas como las ocurridas en 1829-1830, 1850-51, 1891 y 1924-1932.

Sólo hacia el último cuarto del siglo XIX se aprecia una presión social y un debate cada vez más consistente sobre la importancia estratégica de organizar una fuerza policial acorde a los tiempos que corrían. En la medida que en el país se consolidaba el capitalismo liberal, la demanda por contar con policías de orden y seguridad modernas se intensificó, sobre todo entre los grandes propietarios preocupados por la ascendente delincuencia rural y urbana y alarmados por la consiguiente problemática de la inseguridad⁷. En ese escenario, personalidades de la época como el intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, o el jurista y promotor fiscal, Robustiano Vera,

⁴ Véase, por ejemplo, las propuestas de Hugo Frühling en *Violencia y policía en América Latina*, Op. Cit. y la importante obra de la antes citada Lucía Dammert, entre cuyos libros podemos destacar el que coordinó junto a John Bailey, *Seguridad y Reforma Policial en las Américas: experiencias y desafíos* (Siglo XXI, México, 2005), que contiene su texto “De la seguridad nacional a la seguridad ciudadana: Chile, 1973-2003”, y el de la historiadora Azún Candina, “Carabineros de Chile: una mirada histórica a la identidad institucional”.

⁵ Caimari, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012, p. 20-24.

⁶ Hernández, Roberto & Salazar, Jule, *De la policía secreta a la policía científica*, Imprenta de la Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 1994, p. 5.

⁷ Al respecto puede consultarse mi libro *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*, LOM ediciones, Santiago, 2011.

expresaron sus visiones críticas sobre la marcha de la policía chilena, invocando como ejemplo a seguir a los modelos de “países más civilizados”⁸. En su perspectiva, disponer de policías bien organizadas, con funcionarios preparados y moralmente intachables, era un signo inequívoco de progreso. La situación en Chile, sin embargo, distaba notoriamente de ese ideal.

Las observaciones de Vicuña Mackenna y de Vera se basaban fuertemente en su interacción cotidiana con diferentes entidades policiales en el nivel local y judicial y nos proporcionan una primera aproximación a la historia de los abigarrados cuerpos a la sazón existentes en el país. En sus trabajos hacen un ácido balance del estado de las fuerzas de orden y, sobre todo, de las carencias en la formación y calidad moral del personal, contrastándolas con las policías de Francia e Inglaterra, pero también con la situación en apariencia más ventajosa que se podía apreciar en Argentina. Los dardos apuntaban especialmente a la debilidad de la estructura central de la policía chilena y a la dispersión de unas fuerzas muy heterogéneas, a la rotación constante del personal y el ingreso de sujetos no aptos para el oficio, brindándonos importantes indicios acerca de las características de la policía en aquel entonces.

Sobre esta radiografía inicial, desde fines del siglo XIX una serie de memorias de grado de estudiantes de leyes reiteraron casi los mismos conceptos y juicios críticos, y delinearon una trayectoria policial que se remontaba al siglo XVIII – destacando como antecedente más concreto a la Compañía de Dragones de la Reina – aunque sin aportar mayores referencias documentales⁹. No obstante, la existencia de estas memorias denota el creciente interés por el tema y marca los comienzos de una preocupación más sistemática por la cuestión policial, más aún si consideramos que el país enfrentaba los efectos de la denominada ‘cuestión social’, donde los problemas de inseguridad constituían uno de sus tópicos más recurrentes.

En vísperas de la centralización policial cristalizada con la fundación de Carabineros de Chile (1927) y de la posterior creación y autonomización administrativa de la policía civil de Investigaciones (1932/33), comenzaron a publicarse los primeros textos apologéticos en el seno de las propias instituciones policiales. El primero de los policías-escritores que conocemos fue el comisario Oscar Gacitúa, quien a lo largo de 1903 difundió su trabajo *La Policía de Santiago* en el boletín de la institución, incorporando materiales extraídos del archivo de la Prefectura de Policía de Santiago.

⁸ Remito a las obras más conocidas: Benjamín Vicuña Mackenna, *La Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas*, Imprenta de la República, Santiago, 1875; Robustiano Vera, *Estudios sobre policía*, Imprenta Mejía, Santiago, 1899.

⁹ A modo de ejemplo, se puede revisar la memoria de prueba del futuro presidente de la República, Juan Antonio Ríos, *Origen y desarrollo de la policía en Chile*, Litografía e Imprenta José Soulodre, Concepción, 1914, uno de los primeros intentos por brindar una visión propiamente histórica, aunque precariamente documentada. El capítulo III de esta memoria lleva el título de “Historia de la Policía en Chile”, la que se extiende por 16 páginas. Véase también el balance de estas tesis que realizan Hernández y Salazar, *De la policía secreta...*, Op. Cit., p. 101-110, en el que se valora especialmente el trabajo de Francisco Bustamante, *Estudio sobre la Policía en Chile*, Imprenta y Litografía José Soulodre, Concepción, 1918.

Según nos informa uno de los continuadores de la labor emprendida por Gacitúa, “ese archivo desapareció en las llamas, por orden de un jefe desconocedor del valor histórico que representaba”, perdiéndose para siempre esta valiosa documentación, rica en información de “la vida picaresca e íntima de la ciudad”. Agrega que de haber sabido de “esa orden torpe e innecesaria”, habría realizado las gestiones para preservarlo¹⁰.

Un hito en la bibliografía policial es el *Álbum gráfico de la Policía de Santiago*, redactado por los funcionarios Oscar Honorato y Waldo Urzúa y publicado en 1923, donde se hace una contribución sustancial a la historia de la policía capitalina. Este álbum contó igualmente con la colaboración del antes mencionado Gacitúa, calificado por los autores como “viejo veterano de las glorias nacionales”, que puso a su disposición los materiales recopilados en su momento para su propia investigación¹¹.

Toda la primera parte de esta obra está dedicada a la historia de la policía en Chile, estableciendo algunos hitos que en adelante serían retomados y reforzados por otros estudiosos. Es un relato organizado en gran medida en torno a la promulgación de leyes, decretos y reglamentos, urdiendo una cronología que introduce los nombres y atribuciones de los diferentes cuerpos policiales establecidos a lo largo del siglo XIX. Aparecen referencias a los Serenos y Vigilantes de Día, a las Brigadas de Policía creadas en los años 50, a la Guardia Municipal de Santiago y a su infatigable comandante Manuel Chacón, así como a las Policías Fiscales surgidas de las reformas del año 1896, entre otras cuestiones, destacándose particularmente el proceso de profesionalización experimentado por los cuerpos más modernos como la Sección de Seguridad o los gendarmes y carabineros del sur del país.

Las siguientes partes, que conforman el grueso del álbum, ofrecen una meticulosa reseña del estado de las policías en los años 20 del siglo XX, brindando a los investigadores pormenores fundamentales para poder trazar un cuadro de la institución, sus componentes humanos, infraestructura y desafíos, con foco en la situación en Santiago. El libro incorpora un valioso y abundante material fotográfico, cuadros estadísticos sobre sueldos y dotaciones, normativas internas, semblanzas de jefes y funcionarios destacados. También presenta una descripción del accionar policial a raíz de la Huelga de la Carne de 1905 y “algunos recuerdos heroicos de la policía”, con el objeto de perpetuar la memoria de sus mártires y exhibir los grandes golpes policiales (como la captura del célebre Huaso Raimundo en 1911 o el desbaratamiento de bandas de falsificadores de billetes). Bien podría decirse que este *Álbum* representa el nacimiento de una historiografía policial en Chile y sus autores ostentan el mérito de haber elaborado un texto de carácter fundacional en ese sentido.

¹⁰ Urzúa, Waldo, *Las instituciones policiales en Chile*, Imprenta Carabineros de Chile, Santiago, 1936, p. 6. En otro texto del mismo autor, *Del pesquisa al Investigador: reseña histórica del desenvolvimiento de los servicios de investigaciones en el país* (La Nación, Santiago, 1947), añade que ese “jefe incomprensivo” que ordenó la incineración, consideraba que solo se trataba de un “amontonamiento de papeles inútiles”. (p. 6)

¹¹ Honorato, Oscar & Urzúa, Waldo, *Álbum gráfico de la Policía de Santiago*, Santiago, 1923, p. 56.

El otro esfuerzo a resaltar en esta dirección es el que emprendieron los subprefectos Arturo Venegas y Alejandro Peralta unos años después, con la publicación del voluminoso *Album histórico de la policía de Chile*¹². En este caso, se trata de un texto más ambicioso, que hace un recuento de la “historia de la policía universal” desde la “época prehistórica”, para luego dedicar breves capítulos a las principales policías del orbe (Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Italia), incluyendo a varias latinoamericanas (Argentina, México, Brasil, Cuba, Uruguay y Bolivia) y también a la “tristemente famosa” *Ochbrana* rusa y a su sucesora, la “sanguinaria ‘Cheka’ de los soviets”, entre otras más. Las descripciones registran información muy diversa, fotografías y documentos, leyes y digresiones de los autores; todo lo cual ofrece un panorama muy interesante de las policías en el mundo de los años 20. La chilena, encarnada en la naciente institución de Carabineros, se percibía como parte de una comunidad policial internacional, que se nutría de los cada vez más regulares intercambios con sus pares de América Latina.

La segunda parte de este álbum se ocupa de la historia de la policía chilena, pero es menos exhaustiva e innova escasamente en relación al libro de Honorato y Urzúa, cuya estructura reproduce a grandes rasgos. El aporte más original está dado por las cuatrocientas páginas destinadas a presentar el estado de las policías en 1927, cubriendo la situación desde la provincia de Tacna en el norte, hasta la de Punta Arenas en el extremo sur. Es una verdadera cantera de información que incluye centenares de fotografías del personal y la infraestructura, además de antecedentes históricos sobre el establecimiento de los cuerpos de policía en cada una de las provincias del país.

El álbum de Venegas y Peralta contiene, además, una serie de textos de otros autores (como el artículo de Vicuña Mackenna, “La Policía de Santiago en 1874 y el Comandante don Manuel Chacón”, publicado originalmente en la *Revista Chilena* en 1875) y colaboraciones de ex funcionarios policiales, como el ilustre Aurelio Valladares, o de miembros distinguidos como Oscar Honorato, quien describe la actuación internacional de la policía chilena y su intervención en congresos y conferencias policiales realizadas en diferentes países. Hay opúsculos, como el que aparece firmado por la “señorita Ana Venegas” sobre la delincuencia de los menores de edad o la “Reseña histórica del cuerpo de Carabineros de Chile” – generosamente ilustrada – del director de la escuela, mayor Eduardo López, que dan un valor agregado a esta publicación, dedicada a “nuestros camaradas policiales”, como testimonio del “noble aporte de nuestra institución a la causa de amor fraternal que, abnegadamente, ofrece a todos sus semejantes”¹³. No cabe duda que el valor actual de este tremendo emprendimiento de Venegas y Peralta es su calidad de fuente primaria.

A partir de esta matriz, uno de los redactores del *Album gráfico de la Policía de Santiago*, Waldo Urzúa Álvarez (1891-1944), se consagró como el principal historiador policial de

¹² Venegas, Arturo & Peralta, Alejandro, *Album histórico de la policía de Chile*, Empresa Editora Atenas, Santiago, 1927.

¹³ *Ibid.*, p. 20.

su tiempo, profundizando las temáticas presentadas en el álbum en dos trabajos esenciales: *Las instituciones policiales en Chile* de 1936, libro preparado a solicitud de la Dirección General de Carabineros, y *Del pesquisa al Investigador: reseña histórica del desenvolvimiento de los servicios de investigaciones en el país*, texto inconcluso (debido a la muerte del autor), publicado en forma póstuma en 1947 y consagrado en lo medular a la Sección de Seguridad¹⁴. Estos escritos cubren la historia de las dos vertientes de las policías surgidas de la centralización de fines de los años 20. Son obras bien organizadas, metódicas, que presentan la trayectoria de las policías chilenas del siglo XIX hasta la década de 1930.

Tomando como hilo conductor el plano normativo, Urzúa va armando una columna vertebral para la naciente historia institucional, precisa hechos y coyunturas significativos, reproduce documentos, expresa una voz corporativa. Como autor, amparado en su propia biografía, apela ante todo a sus “camaradas de fila”, y les dedica los frutos de su esfuerzo con “el deseo de aclarar nuestro pasado”¹⁵. Es un llamado a los policías a apropiarse de su historia. En este recorrido, destaca particularmente el tortuoso, pero a la vez exitoso, proceso de profesionalización de los funcionarios y la disciplina introducida en los distintos niveles de las policías, lo que contrasta con las críticas que arreciaban medio siglo antes a propósito de las deficiencias en la formación.

Es una historia que, pese a exhibir un proceso evolutivo, repara también en los contratiempos y desencuentros con las autoridades políticas y denuncia las complejas dificultades que padecieron los primeros cuerpos policiales a raíz de los bajos presupuestos que disponían. En los años 30, siempre en la óptica del autor, el gran problema seguía siendo la limitada dotación de Carabineros, especialmente en las provincias y zonas urbanas de poblamiento reciente, a lo que había que agregar la falta de medios de comunicación (radio, teléfonos) y de transporte (autos patrulleros, motocicletas). A estas carencias se sumaba la “dispersión de actividades” de las policías, lo que les impedía cumplir fielmente con el mandato a ellas encomendado¹⁶. Había hartado por mejorar.

Los trabajos de Urzúa sentaron un precedente en cuanto a la manera de concebir la historia institucional, destinada sobre todo a afianzar una identidad policial basada en los principios del servicio a la comunidad, la obediencia a los superiores y una lealtad a toda prueba hacia la institución. Este naciente espíritu de cuerpo se refleja también en el afán de diferenciarse de la impronta militarista presente desde los orígenes de las

¹⁴ Para Hernández y Salazar, este último trabajo convierte a Urzúa en “el primer historiador de Investigaciones”. En *De la policía secreta*, Op. Cit., p. I.

¹⁵ *Las instituciones policiales*, Op. Cit., p. 6.

¹⁶ “Principio fundamental de la Institución es: servir. Servir, sí, pero servir dentro de la órbita de su misión. Servir hasta el sacrificio, en la defensa de las vidas, de los bienes, de la conservación del orden público. Pero no servir haciendo censos agrícolas, ganaderos o industriales; tomando estadísticas de amasanderías, de molinos, de colegios, de casas aseadas o sucias, de balcones adornados; haciendo el papel de depositarios, recaudadores; de estafetas postales; de inspectores de higiene en prostíbulos, panaderías, etc.”. Urzúa, *Las instituciones policiales*, Op. Cit., p. 389.

policías chilenas, enfatizando en sus textos el carácter civil y preventivo de las labores policiales; al mismo tiempo, recalca y reivindica el papel fundamental de las policías como garantes del orden público y de la seguridad de la población.

El valor del aporte de Urzúa es innegable, no obstante que adolece de un inconveniente no menor en términos historiográficos; esto es, el hermetismo respecto a la mayoría de las fuentes utilizadas en la investigación y su localización¹⁷. Desde luego que podemos rastrear gran parte de los numerosos decretos, ordenanzas y reglamentos citados por el autor en los archivos y publicaciones policiales, pero no ocurre lo mismo con toda la información o las anécdotas que condimentan el relato. Con una que otra excepción, los uniformados que tomaron la batuta en las décadas siguientes y se ocuparon de la historia institucional, heredaron esta manera de presentar sus resultados. Más aun, tendieron a reproducir la estructura y los mismos documentos que encontramos en los trabajos de quien merece el reconocimiento de haber sido el primer historiador de la policía en Chile¹⁸.

Entre los autores que pertenecieron a las filas de la policía debemos mencionar la labor emprendida por René Peri Fagerstrom (1926-1996) durante la década de los años 80 del siglo pasado. En cuatro volúmenes dados a luz entre 1982 y 1986, este oficial de Carabineros y prolífico escritor reunió una copiosa cantidad de documentos sobre las funciones policiales en Chile desde la época prehispanica hasta 1950¹⁹. En total son más de 1.300 páginas que contienen una interesante variedad de materiales dispuestos cronológicamente: desde artículos referentes a la policía aparecidos en la prensa, circulares y oficios internos, correspondencia, estadísticas, apuntes biográficos de muchos funcionarios, hasta anécdotas, fotografías y pinturas a todo color.

Al final de cada tomo se incluye un listado de la bibliografía, entre la cual hallamos un número significativo de crónicas y obras literarias que retratan escenas de la cotidianeidad del trabajo policial. Los investigadores tienen la posibilidad de acceder a verdaderas joyitas, como la transcripción de los ejemplares del *Semanario de Policía* de 1817-1818, que se reproducen íntegramente en el tomo 1. Persiste, sin embargo, la vaguedad sobre el origen y la ubicación de la mayoría de los documentos compilados y no hay tampoco referencias a archivos consultados por el autor.

Desde el mismo título de esta antología, queda claro que el propósito de Peri apunta menos a una reconstrucción detallada de la historia de las policías chilenas y más a un

¹⁷ En la presentación de *Las instituciones policiales*, agradece a los jefes de secciones de la Biblioteca Nacional, Raúl Silva Castro, Ricardo Donoso y Guillermo Feliú, las facilidades recibidas para documentarse y menciona que trabajó con los archivos de la Sección Chilena, sin especificar cuáles. En el libro hay escasas notas al pie de página o alusiones a fuentes.

¹⁸ Véase, por ejemplo, la memoria de Héctor Tobar Luci, *La policía preventiva o de seguridad. Orígenes, evolución y fundamentos jurídicos*, Valparaíso, 1951, que en la tercera parte dedicada a la historia de la “policía preventiva” y al surgimiento de Carabineros, cita fundamentalmente y sigue muy de cerca el trabajo de Urzúa.

¹⁹ Peri Fagerstrom, René, *Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile*, 4 tomos, Carabineros de Chile, Santiago, 1982-1986. Los primeros tres tomos cuentan con un breve prólogo a cargo de los historiadores Enrique Campos, Luis Valencia y Julio Heise, respectivamente.

levantamiento de fuentes que permitan articular una reflexión crítica sobre las múltiples funciones desempeñadas por los diferentes cuerpos que asumieron tareas asociadas a lo policial a lo largo de la historia de Chile. En este afán se cuele el entrañable afecto del autor por su institución, lo que se traduce en un porcentaje alto de documentos que ilustran el sacrificio y las penurias de los carabineros en el cumplimiento de su deber y una persistente reivindicación de sus mártires: “Dos meses después de fundada la institución, cayó el primer mártir de una interminable lista que no finalizará jamás. Si se levantara una columna, cuyas piedras representaran el nombre de cada miembro, sería el monumento más alto de Chile”²⁰. Es la presencia inequívoca del espíritu de cuerpo ya vislumbrado en la obra de Urzúa. Con todo, el trabajo de Peri es un recurso de consulta muy útil para quienes emprendan investigaciones sobre la historia de la policía chilena.

Finalmente, es preciso examinar la producción del coronel Diego Miranda Becerra (1929-), posiblemente el autor que mejor ha sabido amalgamar y proyectar el saber histórico policial existente. Sus libros constituyen provechosas síntesis de la historia de la policía en Chile, pero tienen además ese sello personal que brindan las investigaciones originales con fuentes inéditas, que iluminan zonas grises e incorporan nuevas evidencias al relato y la discusión²¹. La historia institucional debe mucho a la pluma y erudición de este hombre, que ha dominado los estudios de la policía en los últimos veinte años, abriendo camino y contribuyendo a derribar algunos mitos firmemente arraigados²².

Miranda debutó con su libro *Policía en el Reyno de Chile* en 1992. Es la primera investigación exhaustiva que se ocupa integralmente de las funciones policiales en el período colonial. El autor coincide con sus predecesores en cuanto al rol germinal de la Compañía de Dragones de la Reina, formada a instancias del gobernador Manuel de Amat en 1758, como un cuerpo organizado y reglamentado que asumió tareas policiales. En una entrevista, afirmó que “fue la primera policía corporativa”²³. El siguiente libro, *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*, es una lograda actualización de la historia en ese lapso de tiempo, en la cual se van perfilando más nítidamente algunos cuerpos que desempeñaron funciones policiales, como los Serenos y Vigilantes, y se desemboca

²⁰ Peri, *Apuntes y transcripciones*, Op. Cit., tomo 4, p. 139. Incluye, además, una lista de los carabineros caídos entre 1927 y 1950 que alcanza las diez páginas (p. 139-149).

²¹ Los libros de Diego Miranda son: *Policía en el Reyno de Chile*, Instituto Superior de Ciencias Policiales/Departamento de Estudios Históricos, Santiago, 1992; *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*, Instituto Superior de Ciencias Policiales/Departamento de Estudios Históricos, Santiago, 1997 (existe una segunda edición revisada del año 2006, editada por Carabineros de Chile); *Manuel Concha Pedregal: primer general de Carabineros de Chile*, Academia de Ciencias Policiales Carabineros de Chile, Santiago, 2002; *La Policía y Carabineros. Ensayos históricos y biográficos*, Mutualidad de Carabineros, Santiago, 2004; *Carabineros de Chile: policía y fuerza pública. Breve estudio de genealogía policial*, Carabineros de Chile, Santiago, 2006.

²² El propósito desmitificador es explícito en el texto “Mito y Realidad”, incluido en *La Policía y Carabineros*, Op. Cit., p. 23-26.

²³ Eliana Patillo, “Una historia en verde”, Entrevista a Diego Miranda, *El Mercurio*, 2 de agosto de 1992.

en el momento de la fusión que dio origen a Carabineros de Chile en 1927. En su conjunto, estos dos volúmenes solidifican las bases de la historia institucional.

A diferencia de los estudios que hemos analizado hasta aquí, Miranda adopta una metodología histórica mucho más consistente, integra un amplio abanico de fuentes primarias y problematiza los contenidos. En *Un siglo de evolución policial...*, por ejemplo, acude a archivos ministeriales y municipales, al archivo Bernardo O'Higgins, prensa y revistas, además de las tradicionales recopilaciones de leyes o sesiones de los cuerpos legislativos. Hay un uso más sistemático de la obra de historiadores – como Barros Arana, Vicuña Mackenna, Gonzalo Vial e incluso Jorge Barría – aunque es llamativo y hasta cierto punto desconcertante que no remita a los ya mencionados Urzúa y Peri (de este último sólo cita un trabajo sobre los batallones Bulnes y Valparaíso, que combatieron en la guerra del Pacífico).

En términos interpretativos, Miranda abraza la misma visión corporativa que ya hemos constatado entre quienes lo precedieron. Los ensayos que componen el libro *La Policía y Carabineros*, en una edición muy vistosa por lo demás, están dedicados “Al cuerpo de Generales de Carabineros de Chile, depositario de la honrosa misión de conservar el patrimonio histórico de Carabineros...” y de “legarlo a las nuevas generaciones institucionales”. Los episodios narrados en esta obra de difusión, concebida explícitamente para ser distribuida al personal, apuntan de manera directa a la identidad policial, familiarizan a los lectores con los orígenes de distintos servicios y brigadas de Carabineros y ensalzan a sus jefes (incluido el general director golpista de 1973, César Mendoza).

Miranda también hace suyas las críticas vertidas por otros ex-uniformados, respecto a los múltiples obstáculos que las policías han debido sortear a lo largo de su trayectoria republicana, evidenciando las responsabilidades que competen a las autoridades políticas. Esto se observa en afirmaciones como la siguiente:

“La historia de la policía chilena es una larga historia de sueldos, además de misérrimos, insolutos, situación que, naturalmente, desalentaba la incorporación a los diferentes cuerpos que se sucedieron a través del tiempo de los hombres más idóneos para desempeñar tan delicadas y riesgosas funciones. (...)

Esta falta de apoyo económico de las autoridades a la Policía, al escatimarle los medios suficientes para su sostenimiento estable y funcionamiento eficaz, configura uno de los ejes articuladores de la historia de la evolución policial en Chile”²⁴.

Una arista original del trabajo de Miranda es el ensayo *Carabineros de Chile: policía y fuerza pública. Breve estudio de genealogía policial*, donde reflexiona acerca del concepto y los elementos constituyentes de lo policial. Define a Carabineros como “la policía nacional por antonomasia, cuya finalidad es garantizar y mantener el orden público y la seguridad pública interior, y cumplir las demás funciones que le encomiendan la Constitución

²⁴ Miranda, *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*, Op.Cit., p. 308.

Política y las leyes”²⁵. Asume y defiende el hecho que Carabineros posea un “carácter militar”, el que “jamás ha perdido”, lo que no significa que no existe “una gran y categórica diferencia entre policía y ejército en lo tocante a sus respectivas misiones, particularmente respecto de su relación con el orden público”²⁶. Esta policía de carácter militar se distinguiría por “el orgullo de sus tradiciones, acendrado sentido del honor y su entrega sin reservas al servicio público”²⁷. Asumiendo este *ethos* institucional, Miranda polemiza y toma posiciones. Expresa su desconfianza en las policías civiles, que en virtud de la legislación laboral de los países en que existen, tienen derecho a sindicalización y huelga, generándose el “peligro latente de la politización e introducción de ideologías en los cuarteles”. Quizás por lo mismo, no demuestra un mayor aprecio por la Policía de Investigaciones²⁸.

En definitiva, Miranda ha realizado una contribución sustantiva al acervo histórico institucional, combinando investigaciones en archivos con textos de difusión y de debate. Incluso aquellos que no compartan sus premisas e interpretaciones, debiesen agradecer y valorar la dedicación con la cual ha estado aportando elementos para la reconstrucción y discusión de la historia de las policías de Chile.

* * *

Este breve recuento atestigua que la producción de historias institucionales sobre la policía chilena ha sido un género cultivado desde hace un siglo aproximadamente. No cabe duda que es el portador de una tradición y un orgullo por el camino recorrido y, para los autores, una forma de mantenerse vinculados a la “familia policial” tras jubilar del servicio activo²⁹. Constatamos que al interior de las filas de la policía chilena ha existido la suficiente conciencia histórica y corporativa como para no dejar su pasado al azar o a merced de otros. El resultado es un legado apreciable, en el que se ha invertido mucho tiempo y grandes esfuerzos, y que ciertamente facilita la tarea a los historiadores

²⁵ Miranda, *Carabineros de Chile: policía y fuerza pública*, Op. Cit., p. 32.

²⁶ En este punto, Miranda da el siguiente ejemplo: “En Chile, los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique en 1907 son trágica demostración de lo inadecuado que resulta la intervención del ejército en funciones policiales de orden público”. Ibid., p. 23.

²⁷ Ibid., p. 28.

²⁸ Sin ir más lejos, alude a Investigaciones recién en el último párrafo de la conclusión del libro: “Finalmente, existe en Chile una Policía de Investigaciones como un cuerpo policial independiente. A este respecto, constituye una norma de aplicación universal evitar superposiciones entre los cuerpos de policía, lo que además de constituir un gasto dispendioso, resulta perjudicial para la realización de los servicios policiales”. Ibid., p. 132.

²⁹ Sobre esto último, Diego Galeano plantea que en la Argentina de comienzos del siglo XX, “quienes utilizaban el tiempo libre de la jubilación para escribir, lo hacían ahora sabiendo que en cierta forma continuaban siendo parte de la policía, ya que los retirados ocupaban un lugar central en una red de sociabilidad policial que estaba creciendo considerablemente”. Véase su *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Ediciones Biblioteca Nacional/Teseo, Buenos Aires, 2009, p. 150.

o analistas interesados en contribuir al campo de la historia policial desde otros ángulos y perspectivas.

Como hemos visto, las publicaciones surgidas desde el interior de las policías, han construido una estructura y periodización de su historia sobre la base de un seguimiento de los distintos cuerpos que han asumido las labores policiales. Esta historia ha estado especialmente ceñida a la documentación legal y corporativa; sin embargo, Peri abrió una válvula hacia la literatura y Miranda amplió el registro de los archivos pesquisados. La mayoría de los libros han salido de prensas institucionales: la imprenta y editorial de Carabineros de Chile, el Instituto Superior de Ciencias Policiales, la Mutualidad de Carabineros. Su circulación ha estado en gran medida restringida a los círculos de uniformados y ex-uniformados y ha ayudado a cimentar un espíritu de cuerpo y una identidad. Notamos, eso sí, algún descuido respecto a la policía secreta y a la Policía de Investigaciones, que solo en parte ha sido cubierta por Urzúa y, más adelante, por Roberto Hernández y Jule Salazar en dos volúmenes³⁰.

La interpretación corporativa, suerte de historia oficial de la policía, mantiene un sesgo “desarrollista” o evolucionista, que tiene como bisagra el año de 1927, señalado como el punto de llegada de una larga trayectoria, jalonada por toda clase de obstáculos a vencer, antes de enfilarse hacia el progreso institucional. Es una visión emanada en lo medular de las jefaturas, además de panegírica, que admite pocas voces del personal subalterno o de los disidentes y disconformes que pueblan todas las instituciones. Proporciona un buen piso para debatir sobre el concepto, las funciones y la materialidad de las policías, pero rehúye abrirse a otras sensibilidades y enfoques que pudieran enriquecerla, según veremos a continuación.

Una última cuestión que es necesario dejar planteada es la que concierne a los archivos policiales. Queda la sensación que no existen como tales para el siglo XIX y comienzos del XX, dado que los principales autores declaran haber trabajado con materiales de la Biblioteca y del Archivo Nacional y no aluden a archivos propios, vedados al público. Respecto a la documentación que se ha venido generando desde los años 20 del siglo pasado en adelante, constituye una gran caja negra. El ARNAD³¹ en su catálogo on-line apenas tiene unos pocos y escuálidos fondos de la Subsecretaría de Carabineros y de la de Investigaciones para el período 1974-2007, que contienen básicamente decretos y procedimientos administrativos. El fondo del Ministerio del Interior, en tanto, reúne un material muy valioso que apenas comienza a escrutarse y requiere ser mejor catalogado para estimular la producción histórica institucional y académica. Carecemos, eso sí, de documentación interna – como las órdenes del día – en este archivo público.

³⁰ Se trata de *Proceso histórico: Policía de Investigaciones de Chile*, vol.1: *De la policía secreta a la policía científica, 1864-1927*, Op. Cit., y vol. 2: *Policía científica: el tránsito al siglo XXI, 1927-2000*, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 2001.

³¹ Archivo Nacional de la Administración, una de las dos ramas del Archivo Nacional, ubicado en Santiago.

Urge una política de archivos que asegure que los fondos documentales producidos por las policías efectivamente puedan ser donados a – y administrados por – las instituciones competentes (como la mayor entidad pública patrimonial chilena, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, DIBAM), o al menos, que existan facilidades para su consulta por parte de la comunidad de investigadores. En la actualidad es casi imposible acceder a ciertos papeles que sabemos se conservan, generalmente en malas condiciones, en algunos recintos de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile. Consideramos que ya es hora que las instituciones policiales alienten un diálogo con todos quienes desde el mundo civil y ciudadano buscan respuestas en esa historia de la policía que es también parte integral de la de todos los que habitan este territorio.

2. Acecho desde afuera: trazos de la naciente historiografía policial

El connotado historiador inglés del delito y de la policía, Clive Emsley – hijo de un funcionario de la Metropolitan Police – indica que en los años 70 del siglo XX comenzó a notarse la preocupación académica por las policías en Europa. En épocas anteriores, según afirma, esta historia había sido emprendida casi exclusivamente por funcionarios activos, retirados o individuos conectados laboralmente con la policía, tal cual lo hemos observado también en el caso chileno³². En los años 80 y los 90 ya se contaba con un corpus respetable de investigaciones en países como Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, con preguntas que renovaron de manera profunda la historiografía policial y expandieron el campo a problemáticas descuidadas o no tratadas en absoluto en las historias institucionales³³. Un fenómeno parecido se dio en los Estados Unidos, según lo ha puesto de relieve Eric Monkkonen en una síntesis preliminar, donde presenta una agenda investigativa particular que vincula el desarrollo de la policía en ese país con la urbanización y la iniciativa de los gobiernos locales³⁴.

La renovación temática permitió empalmar la historia de las policías con los denominados “estudios de policía”, que hunden sus raíces en la Europa de fines del siglo XV, cuando el Estado moderno asumió la tarea de asegurar el “buen orden”, amenazado por la desintegración del feudalismo y el debilitamiento de los antiguos sistemas de autoridad. La policía, entendida como *actividad* antes que como institución, habría surgido para velar por “el bien común y general de la sociedad” y fue desarrollándose en estrecha unión con el Estado moderno. De ahí que, según advierte

³² Clive Emsley, “The policeman as Worker: A Comparative Survey, c.1800-1940”, *International Review of Social History*, n°45, 2000, p. 90-92.

³³ Un instructivo comentario sobre la bibliografía de aquel entonces, así como de los debates historiográficos en: Milagrosa Romero Samper, “Delito, Policía, Estado y sociedad. Tendencias actuales de la investigación y debate historiográfico”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n°9, Universidad Complutense, Madrid, 1988. Agradezco a uno de los evaluadores de este artículo por sugerir el trabajo de Vincent Milliot, “Mais qui font les historiens de la police?”, en *Métiers de Police. Être policier en Europe, XVIII-XX siècle*, PUR, Rennes, 2008.

³⁴ Eric Monkkonen, “From Cop History to Social History: The significance of Police in American History”, *Journal of Social History*, vol.15, n°4, 1982.

Mark Neocleous, “intentar analizar la policía sin debatir sobre el poder del Estado es como intentar analizar la economía sin hablar del capital”³⁵. La idea de policía denotaba entonces una amplia gama de funciones en pos del bien común de las comunidades, las que incluían materias como la salubridad, fiscalización de precios y del comercio, asistencia a los pobres, seguridad, moralización, entre otras³⁶. Esto se iría modificando con el avance del liberalismo desde fines del siglo XVIII.

En efecto, el siglo XIX conllevó un giro pronunciado respecto a las nociones de ‘policía’ prevalecientes hasta ese momento en Europa. A grandes rasgos, el concepto de policía se vio jibarizado y cada vez más acotado a las tareas de seguridad, en el marco de un estado de derecho que se sobrepuso al “estado de policía” que caracterizaba a los regímenes absolutistas. Este “Estado administrativo y de derecho”, como lo llama Lutz Raphael, se abrió paso a lo largo de todo el siglo XIX e introdujo profundas reformas policiales que buscaron salvaguardar el orden burgués y la propiedad privada, creando fuerzas de seguridad estrechamente ligadas al poder de los grandes propietarios. En este escenario, la metamorfosis del concepto de policía fue brutal:

“Hasta principios del siglo XIX, dicho concepto se utilizaba para referirse resumidamente al amplio campo de las intervenciones estatales que tenían como finalidad transformar las circunstancias de la vida económica, social y moral de los súbditos en el sentido de los fines del Estado. Sólo la teoría liberal del Estado que se estaba desarrollando, con su crítica a la exuberancia gubernativa absolutista, limitó el concepto de ‘policía’ a las funciones estrictamente delimitadas de mantenimiento del orden jurídico y político del Estado y a la salvaguardia de la ‘seguridad’ de la vida y, sobre todo, de la propiedad de los ciudadanos”³⁷.

Sobre este telón de fondo, los historiadores europeos han identificado diferentes modelos policiales que inspiraron la estructuración de las modernas fuerzas de orden y seguridad, distinguiendo básicamente tres “tipos ideales”: una policía civil estatal, encabezada por funcionarios nombrados por el gobierno, como la *Metropolitan Police* londinense creada en 1829; las policías civiles municipales que operan ante todo en zonas rurales, donde el control recae en las autoridades locales; y, por último, un tipo de policía militar estatal o, más bien, militares que desempeñan tareas policiales, al estilo de la *Gendarmerie* francesa bautizada así en 1791³⁸. De esta manera, se ha podido

³⁵ Neocleous, Mark, *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2009, p. 15.

³⁶ Sobre este proceso es fundamental el inteligente libro de Neocleous recién citado. Ver, asimismo, Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)*, F.C.E., Buenos Aires, 2006; Hélène L’Heuillet, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2010; Pablo Sánchez León, “Ordenar la civilización: semántica del concepto de Policía en los orígenes de la Ilustración Española”, en *Política y Sociedad*, vol. 42, n°3, 2005.

³⁷ Lutz Raphael, *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 2008 (edición original en alemán, 2000), p. 123. Neocleous acota que “el liberalismo transformó la idea de policía, restringiéndola a ‘ley y orden’ en su sentido más estricto”. En *La fabricación del orden social*, Op. Cit., p. 87.

³⁸ Clive Emsley, “A typology of nineteenth-century police”, *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*, vol. 3, n°1, 1999. Ver también Romero, “Delito, Policía, Estado y sociedad”, Op. Cit., p. 240-243. El

contextualizar y explicar más convincentemente el lugar de las policías entre los aparatos de dominación, desechándose la arraigada idea de la policía como mero brazo represivo de la clase dominante y avanzándose hacia interpretaciones más elaboradas³⁹.

Por otra parte, se observan tendencias cada vez más firmes que se han ocupado de reconstruir las dinámicas internas y experiencias de los funcionarios policiales, avanzando hacia una historia social y cultural de la policía. Estos trabajos han ido revelando aspectos como el reclutamiento y la instrucción; los sueldos y condiciones laborales; o las relaciones de poder tanto al interior de los cuerpos policiales así como entre sus funcionarios y la población civil. La fisionomía del servicio de policía (asociado fuertemente a las labores de patrullaje), el tipo de autoridad ejercida, los recursos y medios disponibles y sus usos, son todas materias que se entremezclan en estas aproximaciones que también han explorado las actitudes hacia y las representaciones de la policía entre distintos sectores de la sociedad⁴⁰.

Como bien se aprecia, en la actualidad los estudios de policía representan un terreno pujante y fecundo, con autores como el propio Emsley, o los francófonos Jean-Marc Berliere o Dominique Kalifa, cuyos libros suelen vender muchas copias; existen también revistas especializadas y redes académicas que se han ido extendiendo cada vez más – como la International Association for the History of Crime and Criminal Justice (IAHCCJ), que desde 1997 publica la revista bilingüe *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*; y en general, con la mayor cabida de la historia de la policía en las agendas de investigación.

Esta nueva historiografía policial se ha nutrido de una fértil conexión teórica con la filosofía – es imposible no reparar en la huella de Michel Foucault en la conceptualización del poder de la policía –, con la sociología y con la antropología, disciplinas que continúan alimentando la problematización histórica con sus preguntas⁴¹. En buena hora, la monocorde y en gran medida autocomplaciente historia corporativa de las instituciones policiales se ha visto desbordada por la infinidad de cuestiones que han ido emergiendo: desde el estudio de las mutaciones de la noción de policía en el tiempo; pasando por el análisis de la relación entre la policía y el poder del Estado;

caso puntual de las policías en EE.UU. se puede revisar en Monkkonen, Op. Cit. y en Craig Uchida, “The development of the American Police: an historical overview”, en Roger G. Dunham y Geoffrey P. Alpert (eds.), *Critical Issues in Policing: Contemporary Readings*, Waveland Press, 2004.

³⁹ Una muestra son los libros citados de L’Heuillet y de Neocleous.

⁴⁰ Véase a modo de síntesis, Emsley, C., “The policeman as Worker”, Op.Cit. También: Klaus Mladek (ed.), *Police Forces: A Cultural History of an Institution*, Palgrave Macmillan, New York, 2007. Agradezco esta última referencia al historiador Manuel Gárate Ch.

⁴¹ En Argentina se han publicado dos excelentes compilaciones con artículos y ensayos que ilustran distintas maneras de abordar lo policial, elaborados por autores de libros influyentes, como los antes citados Neocleous, L’Heuillet, Emsley, Berliere, Fabián Saín, entre otros. Véase: Galeano, D. & Kaminsky, G., *Mirada (De) Uniforme*, Op. Cit. y Mariana Sirimarco (comp.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Teseo, Buenos Aires, 2010. También hay que destacar la influencia del análisis pionero de David Bayley, en particular su libro *Patterns of Policing. A Comparative International Analysis* de 1985 (existe traducción al español, con el título *Modelos de actividad policial*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2010).

hasta las historias de vida de sus funcionarios y las “culturas policiales”. Conceptos como ‘orden’, ‘seguridad pública’, ‘policía política’, ‘administración’, ‘control social’, ‘disciplina’, ‘violencia legítima’ o ‘identidad’ se han instalado en el centro de las disquisiciones contemporáneas.

Una manera de graficar estos desplazamientos la ofrece Lila Caimari, cuando describe su perspectiva de análisis de los policías de las calles de Buenos Aires como una “historia cultural muy imbricada con lo social, que mantiene un compromiso fuerte con el archivo; que se interroga por las representaciones, pero también por las prácticas, y cada tanto recurre a la observación fenomenológica para hacer explícito lo que difiere de la experiencia pasada de lo moderno”⁴². Avanzar por esta senda requiere ajustar y tomar prestadas metodologías, localizar y catalogar nuevas fuentes y robustecer el trabajo interdisciplinario. En la situación particular de Chile y de América Latina supone, asimismo, vencer la desconfianza académica que genera el ocuparse de la historia de unas instituciones que cargan con el peso de haber protagonizado episodios espeluznantes en el contexto de las dictaduras militares de las décadas de 1970 y 1980.

En el panorama de la historiografía académica latinoamericana debemos destacar el trabajo precursor de Paul Vanderwood, quien ya en los años 70 del siglo pasado realizó valiosos aportes para el estudio de la conformación de la policía en México, siguiendo la pista a esa fuerza de elite que fueron los temibles “Rurales”, especialmente durante la dictadura de Porfirio Díaz⁴³. Luego, en su obra más conocida, *Desorden y progreso: bandidos, policías y desarrollo mexicano*, documentó profusamente la trayectoria de las policías rurales del siglo XIX, vinculándola con la presencia endémica del bandolerismo y articulando de modo sugerente sus interacciones alrededor del binomio orden/desorden. “Creo que el orden y el desorden han sido incluidos demasiado rígidamente en regímenes políticos y períodos de tiempo determinados, concediéndose insuficiente atención a la continua presencia de unos y otros y su cambiante mezcla. Trato de poner en libertad a los bandidos y policías históricos, de reafirmar la índole de composición y equilibrio del orden y desorden, en suma, de hacer ver importantes dimensiones de la realidad en gran parte inadvertidas”, plantea en este libro, que anticipó un enfoque original, sustentado en un ingente trabajo de archivo y fuentes no tradicionales como las poesías y corridos populares⁴⁴. Jorge Nacif, Pablo Piccato, Elisa Speckman y, últimamente, Diego Pulido, entre otros, han diversificado los abordajes e integrado al sujeto policial mexicano en sus trabajos, siempre instalados en el período comprendido por las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX.

⁴² Caimari, L., *Mientras la ciudad duerme*, Op. Cit., p. 16.

⁴³ Vanderwood, Paul, “Genesis of the Rurales: Mexico’s Early Struggle for Public Security”, *HAHR*, n°50, Duke University Press, Durham, 1970 y del mismo autor, “Los Rurales: producto de una necesidad social”, *Historia Mexicana*, vol. 22, n°1 (230), México, 1972.

⁴⁴ Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso: bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1986 (original en inglés de 1981). La cita en p. 14.

En el horizonte sudamericano, Brasil y Argentina han llevado la voz cantante en lo que a la historia de las policías se refiere. En el caso brasileño, el estudio pionero de Thomas H. Holloway sobre la policía imperial y su papel en el control social y la represión dentro de una sociedad esclavista, abrió el camino en 1993⁴⁵. Luego sobresale el trabajo de Marcos Bretas sobre la policía de Rio de Janeiro durante la primera república, anclado en la corriente de una historia social con ecos *thompsonianos*. Junto con brindar una muestra de las potencialidades de esta perspectiva para avanzar hacia una caracterización socio-cultural de la fuerza de policía, es particularmente solvente a la hora de relacionarla con las dinámicas de la vida cotidiana en las ciudades⁴⁶. Por sus páginas desfilan los policías militares que no calzaban con los “exóticos ideales liberales”, desertaban y burlaban la disciplina y la racionalidad administrativa que a duras penas intentaba imponer la elite carioca. Esto remite, en última instancia, a la ambigüedad de la propia condición de estos sujetos: “...agentes de dominación estatal, eran muchas veces víctimas del reclutamiento forzado y participantes cotidianos de los habituales dramas de la vida de los hombres libres y pobres”, lo que se tradujo en que a menudo solidarizaban con sus pares sociales en detrimento de las funciones que debían ejecutar⁴⁷. Emerge con claridad el rol mediador que ejercen las policías en múltiples planos de la vida social. La gran deuda en Brasil la constituye el abordaje del período post 1930, mínimamente analizado hasta la fecha, según Bretas y Rosemberg.

En Argentina los estudios de policía se han multiplicado en los últimos años. Los cimientos son bastante sólidos gracias a los señeros trabajos de historiadores policiales como Ramón Cortés Conde y Francisco Romay, que desde la década de 1930 comenzaron a editar sus historias institucionales sobre la policía de Buenos Aires. Ya en el presente siglo, autores como Osvaldo Barreneche abrieron las compuertas provenientes desde la historia de la justicia, un campo imbricado con la policía por la opacidad de las funciones desempeñadas por los jueces y comisarios en el siglo XIX y primera parte del XX⁴⁸. Mientras tanto, otros historiadores como Lila Caimari y Diego

⁴⁵ Holloway, Thomas H., *Policing Rio de Janeiro. Repression and Resistance in a Nineteenth Century City*, Stanford University Press, 1993. Recientemente, Marcos Bretas y André Rosemberg han publicado “A história da polícia no Brasil: balanço e perspectivas”, *Topoi*, vol. 14, n° 26, jan./jul. 2013, donde consideran al libro de Holloway como un “texto base” sobre el período, y despliegan una útil panorámica de las obras fundamentales para cada una de las grandes etapas en las que se suele dividir la historia brasilera (buena parte de las cuales corresponden a tesis de postgrado de los últimos diez años).

⁴⁶ Véase de Marcos Bretas, el premiado libro *A guerra das ruas: povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro*, Arquivo Nacional, Rio de Janeiro, 1997; su ensayo *Ordem na cidade: o cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro, 1907-1930*, Rocco, Rio de Janeiro, 1997; y “The sovereign’s vigilant eye? Daily policing and women in Rio de Janeiro, 1907-1930”, *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*, vol. 2, n° 2, 1998.

⁴⁷ Bretas, Marcos, “La policía de la capital del Imperio Brasileño”, en Galeano, D., y Kaminsky, G., *Mirada (De) Uniforme*, Op. Cit., p. 90.

⁴⁸ Osvaldo Barreneche detectó la centralidad de la policía en el marco del régimen de Rosas en Buenos Aires en su libro *Dentro de la ley TODO: la justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno en la Argentina*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001, y luego ha ido avanzando en sucesivos artículos hacia la historia del siglo XX. Citamos por ejemplo: “De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”, *Cuadernos de Antropología Social*, n° 32, UBA, Buenos Aires, 2010 y su

Galeano han acometido el estudio policíaco en clave cultural principalmente, examinando las repercusiones de las labores policiales en la ciudad, en la prensa o en los denominados *saberes profanos*⁴⁹.

La historia social ha tenido buenas aproximaciones en los trabajos de Sandra Gayol y Viviana Barry⁵⁰. Por otra parte, un aspecto bastante abandonado, como son las tecnologías de identificación policial que se popularizaron desde fines del siglo XIX, fue abordado por Mercedes García Ferrari, quien resalta a la dactiloscopia desarrollada por Juan Vucetich como un “saber americano”⁵¹. Hay que valorar, igualmente, la pujante producción que se ha realizado en torno al desenvolvimiento de diferentes cuerpos de policía, a menudo enlazada con la introducción de agencias judiciales, en espacios distantes de Buenos Aires como la campaña porteña, los territorios de la Pampa, Rosario o Santa Fe⁵². La pregunta por la eficacia y el alcance del control policial en los territorios atribuidos se alza como un reto fundamental en estas aproximaciones.

Sobre las líneas matrices reseñadas, la investigación de lo policial sigue progresando en América Latina, a la par que ha motivado acercamientos que exploran crecientemente la dimensión comparativa. Un ejemplo concreto son los trabajos reunidos en *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, en los que se comparten miradas novedosas e interdisciplinarias, a las identidades policiales, las prácticas y tecnologías de la policía y se reflexiona sobre la relación entre policía y orden social. Podemos apreciar que a este lado del globo ha habido un claro despegue de la ‘cuestión policial’. Así las cosas, es el momento de revisar el panorama que encontramos en la historiografía chilena.

Lo primero que llama la atención es el hecho de que el interés académico por la historia policial en nuestro país se ha verificado mucho más lenta y tímidamente que en Europa y en otros países de la región como México, Brasil y Argentina. Los estudios sobre policía no figuran en los lugares de avanzada que ostentan en otros contextos; menos todavía, no existe en Chile una historiografía policial propiamente tal, ésta es la

reciente estudio sobre la huelga de la policía de Buenos Aires de 1973, incluido en Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche (eds.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2013.

⁴⁹ Pueden revisarse con provecho los citados libros de Lila Caimari y de Diego Galeano, además de otros escritos de estos autores.

⁵⁰ Gayol, Sandra, “Sargentos, cabos y vigilantes: perfil de un plantel inestable en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, *Boletín Americanista*, n° 46, Barcelona, 1996; Barry, Viviana, “Policía y Centenario. Rasgos de la policía de la ciudad de Buenos Aires en los festejos de 1910”, en E. Bohoslavsky, L. Caimari y C. Schettini (comps.), *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires, 2008, disponible en: <http://www.crimeny sociedad.com.ar/files/>.

⁵¹ Mercedes García Ferrari, *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010. En otros artículos, esta autora ha continuado trabajando sobre el tema.

⁵² No podemos detallar aquí todas las publicaciones, pero estamos pensando en autores como Alejandra Rico, Gabriel Rafart, Melissa Fernández Marrón, Gabriel Carrizo, Carolina Piazzzi o José Larker. Algunas interesantes iniciativas recientes que incluyen trabajos sobre las policías son: Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Prometeo libros/Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, 2010 y la ya citada compilación de Salvatore y Barreneche.

verdad. En este terreno, la historia institucional sigue siendo la expresión más vigorosa. Pero, a pesar de no despertar un interés específico, el sujeto policial ha estado rondando la historia social y urbana hace ya algunas décadas.

Armando de Ramón fue el primero en integrar a la policía en sus investigaciones sobre la ciudad de Santiago, donde los guardianes y sus comisarías se insertan en el paisaje urbano como testigos privilegiados de la vida social en la capital⁵³. Sobre la base del archivo de la Intendencia (rara vez escudriñado hasta entonces) e informaciones de prensa, se bosquejan algunos problemas, como la inestabilidad del personal, las precarias condiciones de servicio y las aprensiones del público hacia los guardianes o *pacos*. De Ramón también dedica una sección a la policía de las subdelegaciones rurales, que compartían funciones de vigilancia con celadores particulares. Sin embargo, no hay en sus textos alusiones a los autores que revisamos en el apartado anterior ni tampoco a historiadores de la policía de otras latitudes. El valor de su acercamiento, junto con los indicios de las prácticas policiales que entrega, está en la visibilización de la policía como sujeto histórico y en indicar un camino a seguir para pesquisarla⁵⁴.

La llamada “nueva historia social” chilena también ha dado cabida a diversos sujetos con responsabilidades policíacas, aunque sea de manera más bien indirecta. En la obra de Gabriel Salazar se habla del “cerco policial” que tempranamente el patriciado impuso en el país para “prevenir los robos y el pillaje” y también del “fracaso de la política policial-contencionista del ministro Portales”, a la vista de la potencia de las transgresiones peonales, pero no se entregan antecedentes más específicos sobre las características de ese dispositivo eminentemente represor⁵⁵. Con todo, no hay que ir muy lejos, en la medida que la violencia policial es descrita, en parte, en libros y artículos sobre la historia del movimiento popular como los de Julio Pinto, Mario Garcés, Sergio Grez, Igor Goicovic o Peter De Shazo, prevaleciendo la mirada de unas policías al servicio de la elite gobernante y sus afanes coercitivos. Nuevamente, el sujeto policial impone su presencia, pero no recibe la atención suficiente como para ameritar un tratamiento monográfico⁵⁶.

A los agentes y guardianes que aparecen ejerciendo labores de vigilancia y represión, debemos añadir otras presencias policiales, como los subdelegados e inspectores de distrito que cumplían funciones policiales y judiciales en los espacios rurales y

⁵³ Armando De Ramón, “Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900”, *Historia*, n°20, PUC, Santiago, 1985 y el capítulo “Seguridad y moralidad públicas” incluido en A. De Ramón y P. Gross, *Santiago de Chile: características histórico ambientales, 1891-1924*, Monografías de Nueva Historia, n° 1, Londres, 1985.

⁵⁴ En esta senda, se puede revisar el artículo de mi autoría, “Las andanzas de Juan Rafael Allende por la ciudad de los ‘palacios marmóreos’ y las cazuelas deleitosas. Santiago de Chile, 1880-1910”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 13, n° 1, 2009, donde se muestran algunas peripecias de los guardianes de policía en el contexto urbano de Santiago, a partir de la prensa satírica popular.

⁵⁵ Gabriel Salazar, *El desafío social del peonaje: delincuencia, desacato y rebelión*, Mimeo, sin fecha, p. 7 y p. 14.

⁵⁶ El esfuerzo más sistemático del comportamiento policial en el contexto de las movilizaciones populares del período de la cuestión social, es el de Francisco Navarrete, *Represión política a los movimientos sociales, Santiago 1890-1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

productivos. Estas autoridades están íntimamente asociadas al cuidado del orden en las haciendas y campamentos mineros. Eran hombres que, en su mayoría, desempeñaban funciones no remuneradas, y que han ido cobrando protagonismo en algunos estudios que en los últimos años se han abocado a la historia social del delito y de la justicia en Chile, en un movimiento análogo al verificado en otras latitudes. El trabajo con las fuentes judiciales ha permitido observar el papel de estos sujetos en tanto agentes de “control social” o mediadores entre los intereses de las comunidades y el Estado. Los encontramos persiguiendo y deteniendo malhechores, interrogando y administrando castigos – con habituales denuncias de maltratos y torturas – testificando en los procesos o solicitando recursos y armas a las autoridades centrales⁵⁷. Subsisten, sin embargo, las preguntas por los rasgos puntuales de estas actividades de carácter policial, su articulación con los órganos de poder local y la justicia letrada y el impacto de la paulatina formalización de cuerpos de policía, especialmente desde mediados del siglo XIX en adelante.

Poco a poco se están emprendiendo estudios que ponen el acento en el funcionamiento de cuerpos de policía a nivel provincial a lo largo del siglo XIX⁵⁸. Son trabajos recientes y no muy exhaustivos, en los cuales se analiza fundamentalmente el desempeño de policías precariamente organizadas y donde las quejas por la falta de recursos aparecen como una constante. Podemos observar aquí una coincidencia con los planteamientos que se reiteran en las historias institucionales. Si bien la problematización de estos autores recoge elementos de los debates internacionales, éstos no son invocados, lo cual limita el análisis. Mauricio Rojas examina a la policía de Concepción como “agente moralizador” y de tal manera complejiza el tema de las funciones policiales (por ejemplo, cuando nos advierte sobre la “doble modalidad del control social” que recayó en la policía, a saber, su rol a la vez coercitivo y formativo), pero no es muy convincente desde el punto de vista documental. Julio Aguilera, por su parte, proporciona algunas pistas sobre el tamaño y organización de la fuerza policial en Linares, situándose en una perspectiva que resalta las dificultades del Estado central para materializar el “control social” en las provincias.

Los estudios más sólidos realizados hasta la fecha en Chile, fuera del ámbito corporativo, se han abocado a la policía de Valparaíso en la transición del siglo XIX al XX. Nos referimos a las publicaciones de Vania Cárdenas, las que vienen a insuflar aire fresco al campo⁵⁹. Según los contemporáneos, la de Valparaíso era la fuerza policial

⁵⁷ Algunos trabajos en los que aparecen estos indicios son: Pauline Bilot, “Las causas por torcida administración de justicia: mirada letrada hacia prácticas legas en Chile, 1824-1875”, *Sudhistoria*, n°5, 2012; Daniel Palma, “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n°1, Santiago, 2012.

⁵⁸ Mauricio Rojas, “La ciudad como agente moralizador: la policía y la ciudad de Concepción (Chile), 1850-1880”, *Historia*, n° 44, vol. 2, PUC, Santiago, 2011; Julio Aguilera, “Agencias de control social en los márgenes del Estado decimonónico”, *Tiempo Histórico*, n°4, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2012, este último centrado en el caso de la provincia de Linares.

⁵⁹ Vania Cárdenas, “Las funciones policiales bajo el ordenamiento liberal. Valparaíso, 1896-1920”, en B. Estrada (comp.), *Valparaíso. Progresos y conflictos de una ciudad puerto (1830-1950)*, RIL, Santiago, 2012; y de la

mejor perfilada del país (Robustiano Vera dirá en 1899 que era la única “que desde algún tiempo a esta parte va sabiendo colocarse a la altura que le corresponde”), de manera que es un caso de estudio más que interesante. Cárdenas tiene la cualidad de combinar virtuosamente el uso crítico de la bibliografía y las fuentes institucionales con las pistas obtenidas en el archivo de la intendencia. Propone una discusión sobre la base de su contundencia documental y muy conectada a una historiografía civil que entra a disputar un territorio.

Las temáticas puestas sobre la mesa en su libro *El orden gañán*, son las funciones de la policía, lo que la policía hace. A las conocidas de mantener el orden y la seguridad pública, de ocuparse en cuestiones de salubridad, de vigilancia e identificación; la autora añade un análisis de la intervención policial en la “represión política” de las primeras décadas del siglo XX, aportando evidencias del adiestramiento nacionalista y xenófobo de la policía y de sus lazos con los grandes propietarios. Por otra parte, el libro contribuye de un modo notable a la historia social de la policía porteña, en este caso siguiendo los pasos al gañán que deviene en guardián, a su horizonte económico y material, a su disciplinamiento. Es una mirada que va de abajo hacia arriba. Logra sortear hábilmente la dificultad metodológica de tener que trabajar con fuentes provenientes en su mayoría de las jefaturas y autoridades políticas. Las conclusiones desafían la visión evolucionista que observamos en la historia institucional y apuntan a fijar la atención en otros procesos, como la escisión de civiles y uniformados que asoma hacia el final del período revisado.

Una de las coyunturas más exploradas desde el punto de vista de la actividad policial en Chile ha sido la dominada por la ‘cuestión social’, especialmente los alborotados años de 1924 a 1932. Es un período fundacional, en el que se dio origen a las instituciones policiales vigentes hasta nuestros días y motivo de orgullo en la interpretación corporativa. Por el contrario, entre los historiadores que han abordado estos años prevalece la idea de unas policías como “dispositivo de poder”, resguardando los intereses de una oligarquía en crisis y acechada desde la base de la pirámide social⁶⁰. No hay mayores alusiones a la visión que los autores institucionales levantaron a propósito de este hito ni encontramos menciones a su trabajo. El mérito de estos escritos, pese a su limitado cuerpo de fuentes, es que nos orientan sobre algunas problemáticas que no aparecen tan claramente en las historias institucionales (como el trabajo de inteligencia policial). Por otro lado, empiezan a estudiarse los

misma autora, el flamante libro *El orden gañán. Historia social de la policía, Valparaíso 1896-1920*, Ediciones Escaparate, Concepción, 2013.

⁶⁰ Los trabajos son escasos todavía. Ver: Gonzalo Rojas y Jorge Rojas, “En búsqueda de una definición: Notas para el estudio de la policía y los trabajadores durante el gobierno de Arturo Alessandri (1920-24)”, *Boletín de Historia y Geografía*, n°14, Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, 1998; Celina Tuozzo, *El Estado Policial en Chile, 1924-1931*, La Crujía, Buenos Aires, 2004. Más recientemente, y mejor documentado, se ha reinstalado esta cuestión en Wilfredo Urbina, *Construcción de hegemonía en Chile (1891-1931). Fundación de Carabineros de Chile y la invasión a la sociedad civil*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2009.

sistemas de identificación que se introdujeron en estos mismos años, cumpliendo también funciones de vigilancia y espionaje de ciertos segmentos de la población⁶¹.

Siempre en torno al mismo período, existen unos pocos estudios que remarcan las dimensiones políticas e ideológicas presentes en la organización de Carabineros de Chile, idea que se instaló a partir de un texto pionero de Carlos Maldonado y Ernesto Águila. Estos autores postulan la hipótesis sobre el carácter eminentemente militarizado de la policía en Chile, apelando a los estrechos vínculos entre ésta y las Fuerzas Armadas. Para ellos, la fundación de Carabineros en 1927 representó la estructuración definitiva de un “aparato centralizado y militarizado”, donde el influjo de los militares solo habría venido a confirmar una “larga tendencia a la militarización de la Policía chilena”⁶². Es interesante que Maldonado y Águila se valgan de la propia historia institucional para desarrollar esta interpretación, discutida por el coronel Miranda, pero que ha sido reforzada últimamente en una tesis de licenciatura en historia que incorpora en su marco teórico algunas de las obras que se han generado fuera de Chile y plantea asertivamente la discusión sobre los modelos policiales en el contexto nacional⁶³.

Según hemos podido observar también en otras historiografías nacionales, como la mexicana y la brasilera, no abundan en Chile las investigaciones sobre las policías para el período más contemporáneo, esto es después de 1930, exceptuando el artículo de Azún Candina focalizado en Carabineros, y unas pocas tesis de pregrado que tratan aspectos puntuales que sería importante catastrar⁶⁴. El último apronte que consignaremos acá es el de Marcos Fernández, quien en su libro *Drogas en Chile, 1900-1970*, perfila el papel de la Policía de Investigaciones en la fiscalización de las ventas de estupefacientes y su participación relevante en la regulación del incipiente tráfico de sustancias ilegales desde los años 50 en adelante, tomando como base el discurso que encontramos en publicaciones institucionales como la *Revista de Criminología y Policía Científica*. Aparecen así ámbitos de la actividad policial ni siquiera bien cubiertos por la historia institucional⁶⁵.

* * *

⁶¹ Cristián Palacios, “Entre Bertillon y Vucetich: las tecnologías de identificación policial. Santiago de Chile, 1893-1924”, *Revista Historia y Justicia*, n°1, Santiago, 2013, disponible en <http://revista.historiayjusticia.org/>

⁶² Carlos Maldonado y Ernesto Águila, “Orden público en el Chile del siglo XX: Trayectoria de una policía militarizada”, en Peter Waldmann (ed.), *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung; ISLA-Universität Augsburg; CIEDLA-Buenos Aires, Medellín, 1996. Cita de p. 73.

⁶³ Jorge Tamayo, “Orden y patria”. *Modelos policiales e influencias ideológicas en la fundación de Carabineros de Chile y la re-estructuración de la dominación en Chile (1906-1927)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Diego Portales, Santiago, 2012.

⁶⁴ El trabajo de Candina está citado en la nota n°4. Entre las tesis de pregrado que conocemos podemos nombrar la de Dina Retamal y Carolina Soto, *Carabineros y el “menor en situación irregular”: discursos, prácticas y vivencias. 1959-1967*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad ARCIS, Santiago, 2010.

⁶⁵ Marcos Fernández, *Drogas en Chile, 1900-1970. Mercado, consumo y representación*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2011.

El despegue de una historiografía civil sobre las policías chilenas es, como se puede concluir, un desafío en gran medida pendiente. Requiere enfrentar prejuicios y obstáculos difíciles de remover. Al respecto, convengamos que para continuar ensanchando el campo de lo policial hay que lidiar con una cúpula institucional que, parafraseando a Marcelo Fabián Saín “se blinda y se resiste” a la indagación externa⁶⁶. Este es un escollo a superar, aunque impone a su vez una doble ruptura,

“implica demoler, por derecha, la representación construida por la propia institución policial sobre sí misma, que la proyecta como un instrumento de ‘lucha contra el delito’ y de ‘protección de la sociedad frente a la ilegalidad’ – maniqueísmo comisarial. Pero también supone derruir, por izquierda, la representación que naturaliza a la policía como institución esencialmente corrupta y exclusivamente represiva – maniqueísmo progresista o académico”⁶⁷.

Notamos rasgos de este último aspecto en gran parte de la historiografía chilena dedicada al tema.

Con esta advertencia en mente, la invitación es a hacerse cargo de la historia del sujeto policial en toda su riqueza y complejidad. Los serenos, inspectores, guardianes de las policías urbanas, comisionados y agentes de la sección de seguridad, los carabineros y policías rurales, aparecen regularmente en los relatos de la vida cotidiana, en espacios festivos, en el contexto de manifestaciones y protestas. Han dejado partes escritos y oficios dirigidos a sus superiores, sus acciones son comentario en la prensa, comparecen en juicios criminales, se encuentran retratados en la literatura y la poesía popular, en fin, es posible rastrearlos por caminos alternativos a los recorridos por las historias institucionales. No cabe duda que los múltiples antecedentes compilados por estas últimas son muy valiosos y deben ser integrados en investigaciones futuras que se emprendan, pero existe un amplio rango de temáticas que requieren ser exploradas a la luz de las tendencias internacionales de la historia policial que aquí hemos bosquejado.

Esperamos que estas páginas sirvan de orientación sobre algunas preguntas y sirvan de puntapié inicial.

⁶⁶ Plantea este autor que “...el rechazo exitoso al escrutinio y la intervención cognitiva o institucional externa es vivida y experimentada dentro de la policía como una condición necesaria para su reproducción como agrupamiento, para la preservación de sus bases doctrinales, organizativas y funcionales, y para la continuidad del mismo según criterios autodefinidos y autoformulados”. Marcelo Fabián Saín, “La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales”, en Sirimarco, M., (comp.), *Estudiar la policía*, Op. Cit., p. 31.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 47.

Bibliografía

- Aguilera, Julio, “Agencias de control social en los márgenes del Estado decimonónico”, *Tiempo Histórico*, n° 4, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2012.
- Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley TODO: la justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno en la Argentina*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001.
- _____, “De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX”, *Cuadernos de Antropología Social*, n° 32, UBA, Buenos Aires, 2010.
- Bailey, David, *Modelos de actividad policial*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2010 (original en inglés de 1985).
- Bilot, Pauline, “Las causas por torcida administración de justicia: mirada letrada hacia prácticas legas en Chile, 1824-1875”, *Sudhistoria*, n° 5, 2012.
- Boholavsky, Ernesto & Caimari, Lila & Schettini, Cristiana (comps.), *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires, 2008, <http://www.crimensociedad.com.ar/files/>.
- Bohoslavsky, Ernesto & Soprano, Germán (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Prometeo libros/Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, 2010.
- Bretas, Marcos, *A guerra das ruas: povo e polícia na cidade do Rio de Janeiro*, Arquivo Nacional, Rio de Janeiro, 1997.
- _____, *Ordem na cidade: o cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro, 1907-1930*, Rocco, Rio de Janeiro, 1997.
- _____, “The sovereign’s vigilant eye? Daily policing and women in Rio de Janeiro, 1907-1930”, *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*, vol. 2, n° 2, 1998.
- _____, “La policía de la capital del Imperio Brasileiro”, en Galeano, Diego & Kaminsky, Gregorio (coord.), *Mirada (De) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires, Teseo, 2011.
- Bretas, Marcos & Rosemberg, André, “A história da polícia no Brasil: balanço e perspectivas”, *Topoi*, vol. 14, n° 26, jan./jul. 2013.
- Bustamante, Francisco, *Estudio sobre la Policía en Chile*, Imprenta y Litografía José Souldre, Concepción, 1918.
- Caimari, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistolerros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- Cárdenas, Vania, “Las funciones policiales bajo el ordenamiento liberal. Valparaíso, 1896-1920”, en Baldomero Estrada (comp.), *Valparaíso. Progresos y conflictos de una ciudad puerto (1830-1950)*, RIL, Santiago, 2012.
- _____, *El orden ganan. Historia social de la policía, Valparaíso 1896-1920*, Ediciones Escaparate, Concepción, 2013.
- Dammert, Lucía & Bailey, John (eds.), *Seguridad y Reforma Policial en las Américas: experiencias y desafíos*, Siglo XXI, México, 2005.
- Dammert, Lucía, “El dilema de Chile: confianza en la policía y desconfianza ciudadana”, *Revista Brasileña de Seguridad Pública*, vol. 7, n° 1, Sao Paulo, 2013.
- De Ramón, Armando, “Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900”, *Historia*, n° 20, PUC, Santiago, 1985.
- De Ramón, Armando & Gross, Patricio, *Santiago de Chile: características históricas ambientales, 1891-1924*, Monografías de Nueva Historia, n°1, Londres, 1985.

Emsley, Clive, “A typology of nineteenth-century police”, *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*, vol. 3, n° 1, 1999.

_____, “The policeman as Worker: A Comparative Survey, c.1800-1940”, *International Review of Social History*, n° 45, 2000.

Fernández Labbé, Marcos, *Drogas en Chile, 1900-1970. Mercado, consumo y representación*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2011.

Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)*, F.C.E., Buenos Aires, 2006.

Frühling, Hugo, *Violencia y policía en América Latina*, FLACSO Sede Ecuador, Quito, 2009.

Galeano, Diego, *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Ediciones Biblioteca Nacional/Teseo, Buenos Aires, 2009.

Galeano, Diego & Kaminsky, Gregorio (coord.), *Mirada (De) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires, Teseo, 2011.

García Ferrari, Mercedes, *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.

Gayol, Sandra, “Sargentos, cabos y vigilantes: perfil de un plantel inestable en el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX”, *Boletín Americanista*, n° 46, Barcelona, 1996.

Hernández, Roberto & Salazar, Jule, *De la policía secreta a la policía científica*, Imprenta de la Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 1994.

_____, *Policía científica: el tránsito al siglo XXI, 1927-2000*, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 2001.

Honorato, Oscar & Urzúa, Waldo, *Álbum gráfico de la Policía de Santiago*, Santiago, 1923.

L’Heuillet, Hélène, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2010.

Holloway, Thomas H., *Policing Rio de Janeiro. Repression and Resistance in a Nineteenth Century City*, Stanford University Press, 1993.

Maldonado, Carlos & Águila, Ernesto, “Orden público en el Chile del siglo XX: Trayectoria de una policía militarizada”, en Peter Waldmann (ed.), *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung; ISLA-Universität Augsburg; CIEDLA-Buenos Aires, Medellín, 1996.

Miranda, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, Instituto Superior de Ciencias Policiales/Departamento de Estudios Históricos, Santiago, 1992.

_____, *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*, Instituto Superior de Ciencias Policiales/Departamento de Estudios Históricos, Santiago, 1997 (segunda edición revisada, Carabineros de Chile, Santiago, 2006).

_____, *Manuel Concha Pedregal: primer general de Carabineros de Chile*, Academia de Ciencias Policiales Carabineros de Chile, Santiago, 2002.

_____, *La Policía y Carabineros. Ensayos históricos y biográficos*, Mutualidad de Carabineros, Santiago, 2004.

_____, *Carabineros de Chile: policía y fuerza pública. Breve estudio de genealogía policial*, Carabineros de Chile, Santiago, 2006.

Mladek, Klaus (ed.), *Police Forces: A Cultural History of an Institution*, Palgrave Macmillan, New York, 2007.

Monkkonen, Eric, “From Cop History to Social History: The significance of Police in American History”, *Journal of Social History*, vol. 15, n° 4, 1982.

Neocleous, Mark, *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2009.

Navarrete, Francisco, *Represión política a los movimientos sociales, Santiago 1890-1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

Palacios, Cristián, “Entre Bertillon y Vucetich: las tecnologías de identificación policial. Santiago de Chile, 1893-1924”, *Revista Historia y Justicia*, n°1, Santiago, 2013, disponible en <http://revista.historiayjusticia.org/>.

Palma, Daniel, “Las andanzas de Juan Rafael Allende por la ciudad de los ‘palacios marmóreos’ y las cazuelas deleitosas. Santiago de Chile, 1880-1910”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 13, n°1, USACH, 2009.

_____, *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*, LOM ediciones, Santiago, 2011.

_____, “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n°1, Santiago, 2012.

Peri Fagerstrom, René, *Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile*, 4 tomos, Carabineros de Chile, Santiago, 1982-1986.

Raphael, Lutz, *Ley y orden. Dominación mediante la administración en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 2008 (edición original en alemán, 2000).

Retamal, Dina & Soto, Carolina, *Carabineros y el «menor en situación irregular»: discursos, prácticas y vivencias. 1959-1967*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad ARCIS, Santiago, 2010.

Ríos, Juan Antonio, *Origen y desarrollo de la policía en Chile*, Litografía e Imprenta José Soulodre, Concepción, 1914.

Romero Samper, Milagrosa, “Delito, Policía, Estado y sociedad. Tendencias actuales de la investigación y debate historiográfico”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 9, Universidad Complutense, Madrid, 1988.

Rojas, Gonzalo & Rojas, Jorge, “En búsqueda de una definición: Notas para el estudio de la policía y los trabajadores durante el gobierno de Arturo Alessandri (1920-24)”, *Boletín de Historia y Geografía*, n° 14, Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, 1998.

Rojas, Mauricio, “La ciudad como agente moralizador: la policía y la ciudad de Concepción (Chile), 1850-1880”, *Historia*, n° 44, vol. 2, PUC, Santiago, 2011.

Sáin, Marcelo Fabián, “La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales”, en Sirimarco, Mariana (comp.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Teseo, Buenos Aires, 2010.

Salazar, Gabriel, *El desafío social del peonaje: delincuencia, desacato y rebelión*, Mimeo, sin fecha.

Salvatore, Ricardo & Barreneche, Osvaldo (eds.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Prohistoria ediciones, Rosario, 2013.

Sánchez León, Pablo, “Ordenar la civilización: semántica del concepto de Policía en los orígenes de la Ilustración Española”, *Política y Sociedad*, vol. 42, n° 3, 2005.

Sirimarco, Mariana (comp.), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Teseo, Buenos Aires, 2010.

Tamayo, Jorge, *Orden y patria. Modelos policiales e influencias ideológicas en la fundación de Carabineros de Chile y la re-estructuración de la dominación en Chile (1906-1927)*, Tesis de

Licenciatura en Historia, Universidad Diego Portales, Santiago, 2012.

Tobar Luci, Héctor, *La policía preventiva o de seguridad. Orígenes, evolución y fundamentos jurídicos*, Valparaíso, 1951.

Tuozzo, Celina, *El Estado Policial en Chile, 1924-1931*, La Crujía, Buenos Aires, 2004.

Uchida, Craig, “The development of the American Police: an historical overview”, en Dunham, Roger G. & Alpert, Geoffrey P. (eds.), *Critical Issues in Policing: Contemporary Readings*, Waveland Press, 2004.

Urbina, Wilfredo, *Construcción de hegemonía en Chile (1891-1931). Fundación de Carabineros de Chile y la invasión a la sociedad civil*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2009.

Urzúa, Waldo, *Las instituciones policiales en Chile*, Imprenta Carabineros de Chile, Santiago, 1936.

_____, *Del pesquisa al Investigador: reseña histórica del desenvolvimiento de los servicios de investigaciones en el país*, La Nación, Santiago, 1947.

Vanderwood, Paul, “Genesis of the Rurales: Mexico’s Early Struggle for Public Security”, *HAHR*, n° 50, Duke University Press, Durham, 1970.

_____, “Los Rurales: producto de una necesidad social”, *Historia Mexicana*, vol. 22, n° 1 (230), México, 1972.

_____, *Desorden y progreso: bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1986 (original en inglés de 1981).

Venegas, Arturo & Peralta, Alejandro, *Álbum histórico de la policía de Chile*, Empresa Editora Atenas, Santiago, 1927.

Vera, Robustiano, *Estudios sobre policía*, Imprenta Mejía, Santiago, 1899.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *La Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas*, Imprenta de la República, Santiago, 1875.